



ANUNCIO DE LA APROBACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento num. 889 de fecha 23 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la/s plaza/s, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

1.- Reg. PERSONAL LABORAL FIJO

A) Plazas a convocar por el sistema de concurso de méritos

NIVEL TITULACIÓN	DENOMINACION PLAZAS	Núm Plazas
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	INFORMATICO	1
Certificado de escolaridad o equivalente	OPERARIO CEMENTERIO	2
Graduado escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	AUXILIAR BIBLIOTECA	1
Graduado escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	OFICIAL CONDUCTOR	1
Certificado de escolaridad o equivalente	OPERARIA SERVICIOS VARIOS	1
Graduado escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	OFICIAL OFICIOS VARIOS	1
Certificado de escolaridad o equivalente	OPERARIO JARDINERIA	1
Bachiller, F.P. segundo grado o equivalente	ADMINISTRATIVO	5
Bachiller, F.P. segundo grado o equivalente	DELINEANTE	1
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	ARQUITECTA TECNICA	1
Graduado escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	19
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	PSICOLOGO S. SOCIALES	1
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	EDUCADORA SOCIAL	1
Graduado escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	ASESORA JURIDICA MUJER	1
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	ANIMADORA MUJER	1
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	JEFE DE PRENSA	1
Grado Universitario, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero técnico o equivalente	PROFESOR DE MUSICA	1

Total plazas: 41

B) Plazas a convocar por el sistema de concurso-oposición:

NIVEL TITULACIÓN	DENOMINACION PLAZAS	Núm Plazas
Graduado escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	OFICIAL PABELLÓN DEPORTIVO	1

Código Seguro De Verificación:	3PpQsnX5V/rRFMi5v1ZDww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	24/05/2022 09:07:43	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3PpQsnX5V/rRFMi5v1ZDww==			



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

Total plazas: 1

TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL: 42

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en el Boletín Oficial de la Provincia.


Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: DON FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA

Código Seguro De Verificación:	3PpQsnX5V/rRFMi5v1ZDww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	24/05/2022 09:07:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3PpQsnX5V/rRFMi5v1ZDww==			